

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE
PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA,
"SERVICIO DE ASEO EN
DEPENDENCIAS DE SALUD 2017-2019",
CON LA EMPRESA MÁXIMO SERVICIO
DE ASEO INTEGRAL Y MANTENCIÓN DE
JARDINES LIMITADA SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 18 de julio de 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 2876/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 94 de Alcaldía, de fecha 10 de julio de 2017; el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 06 de julio de 2017; el Acuerdo N° 111 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 25 realizada el día viernes 14 de julio de 2017 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada "**Servicio de Aseo en Dependencias de Salud 2017-2019**", con la Empresa **Máximo Servicio de Aseo Integral y Mantenición de Jardines Limitada** Rut 76.490.378-1, por un valor mensual de \$5.712.000.- (cinco millones setecientos doce mil pesos) impuestos incluidos, a suma alzada, reajutable anualmente en el mes de enero de cada año de acuerdo al IPC de enero a diciembre del año anterior, el primer IPC se calculará desde el mes de inicio del servicio a diciembre del mismo año, por un plazo de 24 meses contados desde la fecha de inicio de los servicios objeto de la presente licitación, que será el 30 de julio de 2017. ID 584264-20-LQ17.

REMITANSE los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para efectuar el Contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - SECPLA - DIDECO - SALUD - Secretaría del Concejo - Adquisiciones - Interesado - Oficina de Partes.